

ASIGNACIÓN BECAS-COLABORACIÓN MEFPD CURSO 2024/2025

LISTA PRELADA DE DEPARTAMENTOS DE LA UPCT

Tal y como se recoge en la Convocatoria de Becas-Colaboración para el curso 2024-2025 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en lo relativo a la distribución de becas en las universidades, “(...) el Consejo Social de cada universidad asignará un número cierto y concreto de becas a cada uno de los departamentos en los que se considere más conveniente la incorporación de becarios de colaboración. A esa lista deberá añadirse una relación priorizada de al menos un 10 por ciento más para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas (...)”.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Social de la UPCT oídos sus departamentos y atendiendo a los siguientes criterios para su valoración; (1) existencia de un alumno interesado en el Proyecto que cumpla con los requisitos académicos exigidos por el MEFP para la adjudicación de la Beca, (2) proyectos de investigación con financiación de entidades públicas o privadas, (3) interés social de la propuesta del Proyecto en el marco de los ODSs y (4) nivel de concreción y desarrollo de la propuesta de Proyecto presentada por su responsable, ha procedido a asignar las 3 Becas-Colaboración concedidas por el MEFPD para el curso 2024-2025 de acuerdo con la siguiente lista prelada que prioriza la asignación de la misma:

DEPARTAMENTO	NUM. BECAS
1. Dpto. ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORAS Y PROYECTOS	1
2. Dpto. AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	1
3. Dpto. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1

CONSEJO SOCIAL

Tras la valoración realizada, la Comisión establece como **suplentes receptores de la Beca-Colaboración a los siguientes departamentos de acuerdo con la siguiente lista de prelación:**

DEPARTAMENTO
1. Dpto. INGENIERÍA AGRONÓMICA
2. Dpto INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS
3. Dpto. ECONOMÍA DE LA EMPRESA
4. Dpto. ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA

En Cartagena a 7 de junio de 2024.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Dña. María Jesús Peñalver Martínez
Secretaria del Consejo Social